

EL GLOBO

DIARIO POLÍTICO ILUSTRADO

SUSCRIPCIONES

Madrid.—Mes, 1,50 pts.—Año, 17,50 pts.
Provincias y Portugal.—Trimestre, 6,00 pesetas.—Año, 22,50 pts.
Extranjero y Ultramar.—Un Trimestre, 15,00 pts.—Un año, 55,00 pts.
Venta.—25 números: 75 céntimos.
NÚMERO DEL DÍA 5 CÉNTIMOS—ATRASADO 25
Se suscribe en las oficinas, San Agustín, 2, y en todas las librerías.
TELÉFONO NÚM. 772

ANUNCIOS

Madrid.—Se reciben en esta Administración y en la Sociedad general de Anuncios.
Barcelona.—Sres. Boidós y C.^{ta}, Rambla del Centro, 37.
Paris.—Mr. Lorette, 64, rue Caumartin
REMITIDOS: PRECIOS CONVENCIONALES
La correspondencia administrativa se dirigirá al Administrador de EL GLOBO.
APARTADO NÚM. 31

AÑO XXI—CUARTA ÉPOCA Miércoles 19 de Junio de 1895 MADRID—NÚM. 7137

COSAS DE ANTAÑO

En los tiempos de nuestras guerras de Flandes, tan funestas como gloriosas para la nación española, los asuntos de la milicia se desenvolvían con una sencilla llaneza, en la que debía entrar la ciencia en pequeña parte; siquier entrasen por mucho la buena práctica y el recto sentido.
Aunque en aquellos días florecían eminentes tratadistas militares, y los estudios de castramentación, de artillería y de ingeniería contaban numerosos maestros, estaba reducido a elemental expresión todo lo referente al organismo de los ejércitos, sin duda por no ser éstos permanentes, y no ofrecía obstáculos mayores la carrera de las armas.
A título de curiosidad, vamos a reproducir algunos párrafos del famoso y rígido Marcos de Isaba, relativos a los ascensos:
«El soldado, viniendo a la guerra, no se puede admitir en ella de menos edad que veinte años: los primeros cinco aprenda a tratar sus armas, hacer sus guardias, respetar sus oficiales, obedecer las ordenes, conservar los bandos: de veinte años de edad hasta veinte y cinco, ya le habemos hecho soldado, en estos cinco años procediendo bien, y guardando la orden en la forma de hacer los oficiales, se provea por cabo descuadra.
Es menester tenga esa edad, así para el autoridad de su persona, como para que conozca lo que se le encomienda, y considere las cosas, y entienda lo que en este oficio le toca: procurar que los de su escuadra vivan bien, se precien de las armas, prestos a las guardias, y que sin gruñir obedezcan lo que se les ordenare, y si alguno se le descomidiere, hágase respetar sin ponerle las manos: de suerte que este oficio puede servir un año, y entra en la edad de veinte y seis, que ofreciéndose ocasión le hacemos sargento.
El cual tiempo servirá dos años y entrará en la plaza de alférez de edad de veintiocho: este oficio servirá tres, de manera que cuando será capitán tendrá treinta y dos años, donde de once de soldado y oficial, tendrá conocimiento, juicio y entendimiento para mandar, obedecer y ejecutar, y para representar el autoridad de capitán, pues el tiempo que le queda de allí en adelante (según los filosofos) hasta los cincuenta años es edad robusta, sana, gallarda.
Y el Capitán General ha de estar muy sobre aviso en guardar a cada uno su derecho, salvo si no corrieren las partes dichas y se ofrecieron otras infames: y la forma y manera que se ha de tener será esta:
Como fuera el capitán, el alférez ya sabe cierto, que si no es por no merecerlo, que aquella honra y cargo es suya: el sargento alzar el brazo derecho con la bandera en alto, y recibirá el premio que por su merecer y trabajos ha ganado. El cabo descuadra más antiguo entrará en la plaza del dicho sargento, acompañado con sus merecimientos y experiencia. Y en la plaza deste cabo descuadra, que en esta ocasión se hace sargento, estará muy advertido el capitán en quien la provee y da, considerando que sea buen cristiano, diestro y plático, y armado de la disciplina que ya se ha dicho acerca de lo deste oficio. Y digo y torno a decir, que se ha de reñir mucho en esta elección, porque los cabos descuadras son el son perfecto, de qué, y cómo viven los soldados, y a ellos en una compañía no se les puede encubrir cosa, y a todos los demás oficiales, si así que en esta elección ha de haber mucha consideración, pues también vienen a ser proveídos en los demás oficios: pues el día que le pone en ello puede asentar en su libro que le hace capitán, el cual siguiendo lo bueno y verdadero de la milicia, no le puede faltar la buena costumbre y ley que se ha introducido.
Estas mercedencias en la soldadesca es menester se guarden y ejecuten, porque son de mucho provecho.
Digo que si por esta manera se les honrará y levantarán, estarán vigilantes a tener en punto como es razón, y vendrán a ser estimados los oficios y cargos en la guerra, y la virtud andará en su lugar.
Curiosísimos son los anteriores advertimientos, aunque claro está que entre aquellos tiempos y los actuales no cabe establecer comparaciones.

El ministro del Interior, sin dignarse contestar a tales injurias, ha continuado en su departamento, no queriendo dar a sus adversarios la satisfacción de retirarse a su casa, en consideración a que presentando la renuncia, atraería sobre sí el menosprecio general fundado en la falsa creencia de que un hombre político no abandona los negocios públicos sin poderosos motivos.
Pero la acusación de estar apegado a su sillón, y como agarrado a él por todos sus tendones, ha sacado repentinamente a Mr. Boetticher de sus casillas, induciéndole a publicar en el *Monitor del Imperio* la referida nota, que constituye una curiosa innovación.
La importancia del acto no estriba en la irregularidad sin precedente de un diálogo entre el órgano oficial del Estado y un subdito más o menos ilustre, sino en la confesión auténtica de la ruptura oficial entre el príncipe de Bismarck y el Gobierno.
Porque quien tal ultraje lanza contra un ministro de su majestad imperial y real, no era un escriba anónimo, sino su serenísima alteza el duque de Luxemburgo, príncipe de Bismarck, coronel general de la caballería prusiana y excañiller del Imperio, a quien en vano se le han prodigado toda clase de deferencias, haciéndole el honor de una visita imperial y sacrificando en su obsequio a Mr. Caprivi.
En la nota publicada por Mr. Boetticher se hace saber claramente al alto y poderoso príncipe ídolo de los patriotas alemanes, que tanto el Gobierno como el soberano se han cansado ya de sus desplantes, y que si su edad y sus servicios le han proporcionado hasta ahora completa inmunidad, no podrá en lo sucesivo reunir los favores oficiales a las ventajas de una encarnizada oposición.
Presentase, pues, en Alemania una nueva evolución que todos seguirán con interés, y que añadirá algunos embarazos a los muchos con que tropieza ya el Gobierno de Mr. de Hohenlohe.

CUERPOS COLEGISLADORES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 18 DE JUNIO DE 1895
Abre a las cuatro menos cuarto, presidiendo el Sr. Martínez del Campo.
El Sr. Rózpide apoya una proposición relativa a un ferrocarril económico de Sevilla a Málaga, siendo tomada en consideración.
Entrase en el orden del día, y sin debate se aprueba el dictamen concediendo un plazo para la inscripción de las obras literarias y musicales en el registro de la propiedad intelectual y algunos otros de escaso interés general.
El Sr. Marcoartú presenta y apoya una enmienda al dictamen relativo a autorizar al Gobierno para renovar las obligaciones y pagaros del Tesoro, emitidos en virtud de la ley de 26 de Junio de 1894 y los entregados al Banco de España durante el actual ejercicio.
El señor conde de Esteban Collantes, de la comisión, le contesta.
El Sr. Marcoartú retira la enmienda después de unas breves frases del señor ministro de la Gobernación, que ha tomado asiento entre sus compañeros durante el debate.
El señor marqués de Casa Jiménez hace notar algunas diferencias entre el dictamen aprobado por el Congreso y el que es objeto del debate.
Los señores ministro de la Gobernación y conde de Esteban Collantes dicen que las diferencias son efecto de erratas de imprenta. Queda aprobado este proyecto.
El Sr. Duran y Bas consume el primer turno en contra del proyecto de ley del presupuesto de ingresos generales del Estado para el año económico del 95 al 96.
Le contesta el señor marqués de Aguilar de C. mpío.
Rectifican ambos señores, y consume el segundo turno en contra, pidiendo protección para la agricultura, el Sr. García (D. Diego).
Terminada la discusión de la totalidad del dictamen sobre ingresos, se suspende el debate y se levanta la sesión a las siete.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 18 DE JUNIO DE 1895
Abre a las dos, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo.
El Sr. Hoces denuncia abusos cometidos por la Comisión provincial de Córdoba.
El Sr. Ballesteros se queja igualmente de varias ilegalidades verificadas por el gobernador de Zaragoza contra el Ayuntamiento de Calatayud.
El señor ministro de la Gobernación contesta a ambos diputados que se enterará y resolverá en justicia.
El Sr. Carvajal da las gracias por el acuerdo que ayer tomó la Cámara otorgando ciertas franquicias a los ganados de la República de Andorra.
El señor ministro de Hacienda contesta galantemente.
El señor conde de la Corzana manifiesta que ya han sido remitidas al Congreso las ternas que el orador había pedido de la provincia de Segovia, excepto una, la de Bernardos, en la que figuraba un abogado que ha sido pospuesto al hacerse el nombramiento de juez municipal, habiendo recaído éste en un labrador que, según el censo electoral, no sabe leer ni escribir.
El señor ministro de Gracia y Justicia explica por que han tardado en llegar las ternas, y contesta al señor conde de la Corzana con frases satíricas, diciendo que, a su juicio, del nombramiento del juez municipal de Bernardos no dependerá la salvación de la patria.
El señor conde de la Corzana rectifica en términos vivos, indicando que debe ser de mucha importancia el nombramiento que el ministro se ha rebajado a intervenir en él.

El ministro de Gracia y Justicia protesta indignado, y dice que el interés de la patria le obliga a no contestar insultos, dejando al Congreso el juicio de su situación, porque el señor conde de la Corzana desconoce el valor de las palabras ó el respeto que se debe a los ministros.
El señor conde de la Corzana también protesta y devuelve sus frases al Sr. Romero Robledo.
El señor presidente, Garijo, interviene para que concluya este incidente y ruega al señor conde de la Corzana que retire algunas de sus frases.
El señor conde de la Corzana dice que no ha ofendido a nadie, limitándose a contestar en la forma en que a él se dirigen, y pide que el ministro determine qué frases suyas son insultantes.
El señor ministro de Gracia y Justicia, agradeciendo al presidente su intervención, dice que no está dispuesto a determinar las frases que le han molestado y que deja al juicio del Congreso lo dicho por ambos.
Se da por terminado este incidente.
El señor conde de Romanones pide la terna para el nombramiento de juez municipal del distrito del Congreso.

ELECCIONES EN LAS ANTILLAS

Se entra en el orden del día y se pone a discusión el dictamen relativo al proyecto de ley aplazando las elecciones municipales en Cuba y Puerto Rico y dictando reglas para la rectificación del censo electoral de dichas islas.
El Sr. Labra hace ligeras observaciones al proyecto, siendo contestado por los Sres. Garijo y ministro de Ultramar.
Rectifica el Sr. Labra y lo mismo el ministro de Ultramar.
El Sr. Alvarado habla también para hacer observaciones al dictamen.
El Sr. Villanueva le contesta en nombre de la comisión, y sin más debate se aprueba el dictamen.

Presupuestos

El señor conde del Rest-moso apoya un artículo adicional al articulado de la ley de Presupuestos.
El Sr. Groizard contesta al orador, y después de rectificar ambos, es desechado el artículo en votación nominal por 92 votos contra 19.
Sin discusión se aprueba el art. 10, nuevamente redactado.
Se acepta una enmienda al art. 10 del señor García Molinas, relativa al cuerpo de ingenieros industriales.
El Sr. Azcarate apoya una enmienda y la contesta el Sr. Alvarez Capra, siendo desechada.
El Sr. Llorens defiende otros artículos adicionales no admitidos por la comisión, y suspendido el debate se levanta la sesión a las ocho.

CAMPAÑA DE CUBA

Repiten por telégrafo desde Nueva York que en el combate de Duaba los insurrectos tuvieron 12 muertos y 20 heridos, y como acerca de este suceso nada ha dicho todavía la autoridad de Cuba en sus constantes despachos, hay que pensar si se tratará de algo de que en los centros oficiales no se tiene noticia.
Además conviene advertir que Duaba es parte integrante de Baracoa, y toma aquel nombre del río que desemboca en la misma bahía de esta población. En tal lugar desembarcó la expedición de Maceo, y acaso también la de Máximo Gómez y Combró.
Desde aquellos sucesos nadie ha vuelto a hablar de Duaba y ahora resulta que por allí siguen librándose combates.
Si es cierto eso y al mismo tiempo siguen desembarcando nuestras tropas en el Camagüey, hay que admitir que la insurrección en estos momentos ocupa una extensión grandísima en el territorio de Cuba.
¿Cómo, pues, no se ha pensado todavía en reconstituir las trochas que durante los diez años de la guerra anterior señalaron el límite de los rebeldes?
El general Martínez Campos, no ha pedido fuerzas de ingenieros, y esta circunstancia nos obliga a suponer que piensa pasar la época de las lluvias en observación.

A cambio de ingenieros se piden médicos y en el ministerio de la Guerra se celebró el sorteo de los de esta clase; tres primeros y siete segundos.
Los nombres de los designados por la suerte son los siguientes:
Médicos primeros: D. Enrique Otero Sendin, D. Tomas Troitino Villalba y D. José Gamero Gómez.
Médicos segundos: D. Ramón Olleta Jiménez, D. Juan del Río Balaguer, D. Pio Brezosa Tablares, D. Julio Martín Fernández, don Cándido Sánchez Ruiz, D. Ignacio Gato Montero y D. Prudencio Solís Claras.
He aquí los telegramas oficiales recibidos ayer:
«Havana 17.—El general Arderius al ministro Ultramar:
Ayer llegó a Puerto Principe general Mella, encargándose del gobierno civil y militar.—Arderius.
«Havana 17.—General Serrano, en siete días de persecución, alcanzó dos veces a la retaguardia de Máximo Gómez, que esquivó el encuentro.
El día 14 hubo ligero fuego, teniendo un muerto y dos heridos la tropa, y el enemigo un muerto y tres heridos.
En Vuelta de Remedios fué alcanzada una partida de 40 hombres y en ingenio Cubana otra pequeña, siendo perseguidas activamente.

La columna Copello ha tenido en Santiago de Cuba ocho encuentros con José Maceo y Periquito Pérez, cogiéndoles campamento, 32 caballos y haciéndoles tres muertos, uno titulado capitán.
La columna tuvo un muerto y dos heridos de tropa.
En Aguadilla (Santa Clara) las fuerzas dispersaron una partida de cien hombres, mandada por Basilio Guerra, cogiéndoles caballos y armas, sin bajas por nuestra parte.—Arderius.

El Día añade el siguiente comentario:
«El telegrama anterior viene a demostrar dos cosas: la primera que la insurrección se ha difundido, y que existe no sólo en Santiago de Cuba, sino en el Príncipe y las Villas, como en la pasada insurrección; y la segunda que, a pesar de la época poco propicia, las operaciones han empezado con verdadera actividad.
Lo que ha causado sorpresa es lo referente al general Mella.
¿Dónde está el general Salcedo? ¿Sigue al frente de su división, ó en la Habana en la situación que se decía ayer?
La casa constructora de los barcos de guerra que se acordó adquirir con destino a la isla de Cuba en el último Consejo de ministros, deberá entregarlos en la Habana, llevándolos a bordo de vapores de gran tonelaje, bien desarmados ó en las condiciones que estime más convenientes.
Mientras esto se verifica, se reunirán en Cádiz las dotaciones correspondientes, que saldrán oportunamente a encargarse de los cañoneros, así que se hallen listos.
Cada embarcación irá mandada por un teniente de navío, y la tripulación constará de 25 a cien hombres, según el tonelaje.
En Cuba se formarán con los 40 buques cuatro divisiones, que tendrán por centro de acción ó comandancias marítimas Habana, Santiago, Nuevitas y Matanzas.
Dependerán todas del jefe del apostadero de la Habana.
Nueva York 18.—Un despacho de la Habana anuncia que el capitán Hernando encontrado junto a Riscoaco a la partida insurrecta mandada por Maceo, y después de largo tiroteo en que la causó numerosos heridos la hizo refugiarse en las montañas.

Ultima hora
Por la noche se nos facilitó copia del siguiente telegrama, recibido sin duda por la tarde, y que no fue entregado a la publicidad atendiendo a motivos que estarán al alcance de todos:
«Havana 18.—El capitán de la Guardia civil Hernández, con 170 hombres de su instituto y guerrillas, batió el día 16 en Caridad (Santiago) a José Maceo con 600 hombres, teniendo el enemigo muchos muertos y heridos. De los nuestros murió un teniente de la guerrilla.
Coronel Canella, en combates habidos en Filipinas, Vuelta Corta, Paso Largo y Dos Bocas, derrotó al enemigo, causándole doce muertos vivos, entre ellos el titulado coronel Evaristo Lago, cogiéndole armas, municiones y caballos.
Los nuestros tuvieron un muerto y 12 heridos.
En la noche del 15 al 16 pequeños grupos de insurrectos tirotearon Puerto Principe, causando un muerto y un herido, avanzadas Poterosos.
El grueso de la fuerza de Máximo Gómez atacó el puesto de Alta Gracia, quemando estaciones y casas.
La guarnición, compuesta de un sargento y 25 hombres se defendió con valor, teniendo cinco hombres muertos y siete heridos.
El general en jefe ha ascendido al sargento a teniente de la reserva.—Arderius.
Según se ve, la audacia de los insurrectos ha llegado hasta el extremo de hostilizar a Puerto Principe.
Afortunadamente, cada vez hay mayores pruebas del heroísmo de nuestros soldados.
Bien merece el defensor de Alta Gracia la recompensa que se le ha concedido.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA FABRA)
Indemnizaciones
Rio Janeiro 18.—El ministro de Inglaterra en esta capital ha presentado una nueva nota insistiendo en pedir indemnizaciones a favor de sus nacionales que han sufrido perjuicios en esta República.
Peste en Hong-Kong
Hong-Kong 18.—Se han presentado cuatro casos de peste en este puerto, produciendo este hecho la natural alarma.
Se adoptan medidas sanitarias.
Bismarck y Gladstone
Hamburgo 18.—El príncipe de Bismarck se ha negado a conceder una audiencia en Friedrischruhe a Mr. Gladstone, que se encuentra actualmente aquí.
El ex gran canciller se excusa fundándose en el mal estado de su salud.
Este hecho es muy comentado.
Fusiles
Viena 17.—La comisión de la delegación húngara ha aprobado definitivamente el presupuesto de la guerra con el aumento que en él se ha introducido para la adquisición de fusiles de repetición.
Disturbios en Colombia
Nueva York 18.—El periódico *World* publica un despacho de Bogotá en que se dice que las tropas colombianas marchan contra los rebeldes, que han reunido sus fuerzas junto a Cauca.

BISMARCK Y EL GOBIERNO ALEMÁN

Nunca hasta hoy se había dado el ejemplo de que el Gobierno de una gran nación empujase en un periódico oficial una polémica retrospectiva con un igno hombre de Estado y contestase por medio de un comunicado a las injurias, expresiones de un particular.
La nota que ha hecho insertar en el *Monitor* de Berlin, Mr. de Boetticher, ministro del Interior, prueba dos cosas: que este señor tiene la piel muy sensible, a pesar de las innumerables señales que en ella ha dejado ya la malquerencia de los partidos, y que la voz del príncipe de Bismarck es tan lo bastante potente para que desde el fondo del *Sachsenwald* haga resonar sus ecos a orillas del Spree.
Si Mr. Boetticher ha perdido la paciencia, también ha sido singularmente provocado. Parece que el excañiller y sus amigos no pueden perdonar a aquel político el haber seguido ocupando su puesto cuando Bismarck perdía el suyo, y desde 1890 vienen lanzando contra él ó contra su familia toda clase de imputaciones calumniosas aderezadas con los más crueles calificativos, hasta el extremo de dar a entender que sin los socos, pecunia-rios del príncipe de Bismarck ó del tesoro público, Mr. de Boetticher hubiera presenciado la deshonra de su padre político, de su hermano ó de algún otro pariente.

Crisis en Austria

Viena 18.—Los periódicos de la tarde dicen que en el despacho de la mañana de hoy con el emperador, el Sr. Windisch Grätz ha entregado a éste la dimisión del Gabinete.
Después del incendio
Lisboa 18.—El Ministerio ha dispuesto la inmediata reconstrucción de la sala de sesiones de la Cámara de los diputados.

LAS FIESTAS DE KIEL

(DE LA AGENCIA FABRA)
Berlin 17.—El viaje hecho por el emperador a Munich con objeto de visitar la colección artística de la galería Shack ha sido de riguroso incógnito, alojándose en la legación de Prusia.
El emperador llegará mañana a Hamburgo. Por la noche asistirá a un banquete con que el Senado de aquella ciudad le obsequiará en la casa Ayuntamiento.
Con este motivo pronunciará un discurso sobre el Canal de Kiel.
Por la noche la ciudad estará iluminada y habrá fuegos artificiales en la dársena del Alster.
Después del emperador y la emperatriz se embarcarán a bordo del aviso *Kaiseradler*, dirigiéndose a Brunsbuttel.
Las personas invitadas irán por el camino de hierro al mismo punto.
Seguirán al indicado aviso los siguientes, destinados a atravesar el Canal de Kiel escoltando el yate imperial:
Lenschan, de Oldemburgo.
Osborne, de Inglaterra.
Frebant, de Austria Hungría.
Grille, de Alemania.
Areluse, de Italia.
Euchantress, de Inglaterra.
Surocouf, de Francia.
Grozietehi, de Rusia.
Marqués de la Ensenada, de España.
Edla y Vikin, de Suecia y Noruega.
Marblehead, de los Estados Unidos.
Mircea, de Rumanía.
Hekla, de Dinamarca.
Alkmaar, de los Países Bajos.—

Preparativos

Kiel 18.—Esta mañana, a las nueve y media, se ha presentado a la entrada de este puerto la escuadra española, compuesta del acorazado *Pelayo* y del crucero de primera clase *Infanta María Teresa*, al mando del contralmirante Sr. Estuñosa.
El buque insignia arbolando en el palo mayor la bandera alemana, ha saludado a la plaza con los cañonazos de ordenanza, contestando en el acto al saludo las baterías de Friedricfort.
El crucero *Marqués de la Ensenada* queda en Hamburgo para formar parte de la escolta del yate imperial que cruzará el Canal en la madrugada de pasado mañana.
El paso del Canal se hará en esta forma:
1.º El yate *Hohenzollern* conduciendo al emperador.
2.º Un aviso con los demás soberanos alemanes.
3.º Un trasatlántico con los príncipes alemanes y diplomáticos.
4.º Un yate con el gran duque heredero de Oldemburgo.
5.º Un yate inglés con el duque de York.
6.º Otro ídem italiano con el duque de Génova.
7.º Aviso austriaco con el archiduque Esteban.
8.º Un vapor con el Consejo federal é individuos del cuerpo diplomático.
9.º Otro vapor con los individuos del Parlamento alemán.
10 y 11. Dos trasatlánticos con invitados oficiales.
12. Un aviso alemán con el almirante de la escuadra, y por fin los avisos de las escuadras extranjeras, cuyos nombres se conocen ya, hasta el número de 23 buques.
El español *Marqués de la Ensenada* ocupará el puesto núm. 17, entre el ruso y norteamericano.
Cada uno de estos avisos tiene ya a bordo dos prácticos para el paso del Canal y otro para la salida de Hamburgo.
Todos los gastos corren a cuenta del Gobierno alemán.
Berlin 18.—Según despachos de Kiel, se han cambiado los saluos de ordenanza entre la escuadra española y la rusa y la francesa que se hallaban ya ancladas en aquella bahía.
Hamburgo 18.—Se trabaja febrilmente en la población para terminar el decorado de los edificios públicos y casas particulares, con motivo de la próxima inauguración del Canal.
La animación es grandísima.
Calculase en más de cien mil personas las forasteras, que al circular por los muelles dificultan el servicio del puerto.

EL "HIPOTADESA", EN CASTELLANO

Trátase de un libro curiosísimo, acabado de publicar en Granada por el catedrático de aquella Universidad, Sr. D. José Alemany Bofuier, cuya aparición merece ser señalada.
En esto de trabajos sancritológicos no hay gran abundancia, y casi casi podía decirse lo mismo, más en general, de los filológicos, por lo que a España respecta, y sin que nadie se dé por agraviado, que no va en contra de nadie lo dicho. Basta señalar la escasez de trabajos de esta clase para conducir la atención que merecen los pocos que de cuando en cuando se publican.
La primera obra de traducción sancrita publicada en nuestro país, lo fué en 1861 por

el Sr. Eguiláz y Yánuas, primer viandante de los estudios sarsentánicos en España...

Con ser tan notable el libro del docto catadrático de Granada, lo es mucho más el catadrático mismo...

Una vez doctor, hizo oposiciones a la cátedra de lengua griega que ocupa, dos años ha, en la Universidad de Granada.

De este extrao dinario encumbramiento, conseguido a fuerza de trabajo y de excepcionales condiciones, no hay, ciertamente, muchos casos...

Un trabajador que a los diez años de dejar de serlo se hace catadrático por oposición, es, a no dudarlo, un hombre ilustre.

Es e no quita ni añade mérito a la traducción del *Hilopadesa*; pero da un nuevo interés a su aparición...

El libro tiene un prólogo curiosísimo del doctor D. Pedro Roca y López, del cuerpo de Bibliotecarios, Archiveros y Anticuarios...

Se repite la operación con Castañeda y éste niega el aserto.

Terminada la declaración de Sos, se suspende hasta la sesión próxima el juicio.

Del día de ayer, no ha resultado cosa que sirva para aclarar el asunto.

En cambio, han abundado más que en las sesiones anteriores los incidentes entre los letrados y los alborotos entre la concurrencia.

LA CAUSA DEL TESTAMENTO

Comienza la sesión a la una y cuarto y declaran, sin decir cosa de importancia, Alejandro Pérez Herrero, los médicos Sres. Salazar y Viforcos y el notario Sr. Montaut.

Teodoro Montes

Tendero de la plaza del Dos de Mayo; conoció y tuvo buena amistad con Carranza. Recuerda que el día en que éste murió estaban en su casa Gabina y los Sres. Canido y Pecina...

Añade que oyó decir a la Gabina que para que la herencia de Carranza no se la llevase el diablo había un señor que estaba haciendo el testamento...

Explica que un noche, estando ya acostado, se presentó un amigo a buscarle, y que juntos se fueron a un café donde les aguardaban dos sujetos...

Niega que el no haberla aceptado obedeciera a que fuese poco dinero el que le ofrecían. El Sr. Fresneda le dirige varias preguntas interesantes para justificar su conducta como abogado.

A preguntas del Sr. Dato, responde que no puede precisar quién se encontraba en la tienda cuando habló del testamento Gabina, que bajaba a ella todos los días.

Creo que no pasaron muchos desde que la criada de Carranza hizo la manifestación ya repetida hasta el hallazgo del testamento.

Adirma que el mismo día en que murió don Emilio subió a su casa, y que habló con uno de los señores que allí había de una cuenta que el finado adeudaba.

Niega que Gabina le hablase de que hiciese una cuenta falsa, para luego repartirse entre ambos su importe; no precisa cómo ésta le dio cuenta del hallazgo del testamento, si bien repite sus frases:

—Dentro de quince días me haré cargo de los 25.000 duros; ya me pagaré mejor vida que D. Emilio se pagaba.

Antes de ir al Juzgado le dijo Gabina que el lunes iba a ir el Sr. Zapata.

Responde a repetidas preguntas del señor Dato que antes de que el juez fuese a la plaza del Dos de Mayo oyó decir a Gabina que el testamento lo estaba arreglando un curial llamado Zapata.

Afirma que el pariente del finado no le había hecho ninguna oferta para cuando terminase el juicio.

Niega haber amenazado con armar ningún libro.

El Sr. Bergamín le dirige intencionadas preguntas, para aclarar si el testigo habló con Goñi después de la reunión del café de la Universidad, y si le dijo al pariente de Carranza que le ofrecían una cantidad porque no denunciase el testamento.

Responde afirmativamente a la primera, y niega la segunda.

Al Sr. Pérez de Soto le manifiesta no recordar la fecha en que el Juzgado se presentó en la plaza del Dos de Mayo.

Después de un vivo incidente con el fiscal, por haber preguntado al Sr. Pérez de Soto a Montes si se comprometía a traer a los antiguos porteros de casa de Carranza, termina el interrogatorio.

Careo

Se celebra, a instancias del Sr. Dato, entre Gabina y Montes, y no se ponen de acuerdo. Gabina protesta furiosa, y el testigo se ratifica con no menor furia.

Francisco Castañeda, dependiente del anterior, dice poco más o menos lo mismo. Careado con Gabina, tampoco resulta acuerdo.

Francisco García, padre de Rosendo Sos, afirma que le ofrecieron dinero por callar acerca de la falsedad.

Suspendido el juicio por veinte minutos, al reanudarse pide el fiscal que comparezca

Manuel Pasamonte

Dependiente del procurador Lumberas. A las preguntas que se le dirigen manifiesta que vivió el 20 de Febrero del año 1894 a Francisco García.

Refiere su conversación, en la que éste manifestó que había muerto en su barrio un señor muy rico, y que tenía noticia de que ha-

bia aparecido un testamento que García creía falso y se proponía denunciarlo. Dice que ninguno de los tenderos le manifestó los testigos que tenían para calificar de falso el testamento.

Solicita el Sr. Fresneda, y la Sala lo ordena, que se lean varias de sus declaraciones en el sumario.

Puntualiza el acusador las contradicciones del testigo y éste no las niega. Contesta el Sr. Botella que los tenderos llevaban una nota que decían les facilitó el señor Fresneda, en la que se expresaba que si denunciaban el testamento cobrarían unos derechos importantes.

Solicita el mismo letrado la comparecencia de un testigo, y la niega el Tribunal. Después el Sr. Cañellas pide, y obtiene, la celebración de careos entre Pasamontes y los tenderos.

En el del testigo y Montes hay acuerdo; no así con Castañeda, ni con García.

Rosendo Sos

También dependiente del Sr. Lumberas. Refiere su entrevista con Montes, en la que éste dijo delante de otras personas y en el café de la Universidad, que por 6.000 duros no denunciara nada; y recuerda que entonces Pasamontes, a nombre del abogado Lumberas, le ofreció una cantidad.

Cuenta que en los días en que se iba a presentar la denuncia tuvieron él y Pasamontes, en unión de los tenderos, varias conferencias.

El Sr. Cañejas pregunta a Sos cuándo oyó hablar de Sancho, y responde que posteriormente a la presentación de la denuncia.

Quiere el Sr. Fresneda que se aclare si es cierto que el dijo a los tenderos que, de denunciar el testamento, lograrían el 50 por 100 de la herencia.

A este fin son careados Sos y Montes y no se ponen de acuerdo. Se repite la operación con Castañeda y éste niega el aserto.

Terminada la declaración de Sos, se suspende hasta la sesión próxima el juicio. Del día de ayer, no ha resultado cosa que sirva para aclarar el asunto.

En cambio, han abundado más que en las sesiones anteriores los incidentes entre los letrados y los alborotos entre la concurrencia.

Recomendamos a nuestros lectores el anuncio de la

Agencia Judicial

inserto en la cuarta plana.

El servicio gratuito ofrecido a los suscriptores de «EL GLOBO» es de grande utilidad para los que, residiendo en provincias, necesitan practicar gestiones ante los tribunales y oficinas de esta corte.

NOTICIAS

MADRID Ayuntamiento

En la sesión de hoy, las comisiones de Gobierno interior, Hacienda y Ensenanza darán cuenta de la adaptación del personal a las plantillas de los presupuestos que empezarán a regir el día 1 de Julio.

El director de la Escuela Normal Central, D. Godofredo Escribano Hernández, a fin de estimular a los alumnos y de acrecentar en ellos la noble emulación de las distinciones académicas piensa restablecer en el centro de enseñanza que con tanto celo dirige, las oposiciones a premios extraordinarios y extraordinarios entre los alumnos sobresalientes, la concesión de matriculas de honor y otras prácticas análogas que se observan en las Universidades, Institutos y Escuelas especiales.

Al efecto ha consultado a la superioridad sobre estos extremos y se espera que, tanto el Sr. Bosch como el director general de Instrucción pública, Sr. Moreno de Ayala, no pongan dificultades a tan útil, fecunda y provechosa iniciativa.

Gran liquidación

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre los ricos y elegantes tejidos de todas clases de las mejores fábricas de España y extranjero, que se han recibido y liquidan en el almacén de la calle de Fuencarral, 18, 6 Infantas, 1.

Firma de la regente

El ministro de Hacienda puso ayer a la firma de la reina los siguientes decretos: Jubilando, a su instancia, por imposibilidad física, a D. Pablo Camacho y Fernández, delegado de Hacienda, cesante, de la provincia de Vizcaya, y a D. Manuel María Carlos Azofra y García, jefe de fabricación de moneda de la Casa Nacional de la Moneda y Timbre, cesante, jefe de Administración de cuarta clase.

Además firmó la reina un decreto promulgando una ley sobre suplemento de crédito. El Sr. Cos Gayón ha llevado un decreto segregando un Ayuntamiento de un término municipal y agregándolo a otro en la provincia de Zamora.

El impuesto de consumos sobre el vino. Ayer tarde se constituyó la comisión nombrada para dar dictamen acerca de la proposición de ley fijando en un 25 por 100 el máximo del impuesto de consumos sobre los vinos, nombrando presidente al Sr. Pardo Balmonte y secretario al Sr. Torre Minguéz.

Como quiera que los señores conde de Romanones y Hernández Prieta no están conformes con lo que se propone, convinieron los individuos de dicha comisión en conferenciar con la que presida por el Sr. Nieto, entendiéndose en la rebaja del impuesto de consumos sobre el vino.

Es probable que en el dictamen se establezca que dicho impuesto no podrá exceder de 5 pesetas para el Tesoro e igual suma para el Municipio.

Nuestro compañero en la prensa el redactor de *La Justicia*, Sr. Soler, ha sido absuelto en la sección cuarta de la Audiencia, en la causa que se le siguió por los supuestos delitos por injuria y calumnia al Sr. Busca, director del Consultorio médico internacional.

Defensa al Sr. Soler el letrado D. José Díaz Martín.

Las clases pasivas

Los Sres. Laserna, Suárez Inclán, Sanchiz, Sanz, Baselga, Saavedra y Martín Sánchez presentaron ayer a la comisión de presupuestos del Congreso el siguiente artículo adicional:

«Quedan en todo su vigor las prescripciones por las que se regulan hasta el día de hoy los derechos pasivos y pensiones de cualquier clase que sean a que tienen opción los generales, jefes, oficiales y asimilados y clases de tropa del Ejército y de la Armada, como también las familias de los mismos.»

EXPOSICIÓN DE BURDEOS

FROBARD & COGNAC HENRI GARNIER & C.º en el Café del Comercio.

En la sección cuarta de lo criminal se celebró la vista de la causa seguida contra nuestros queridos amigos D. Nicolás Salmerón y García y D. Rafael Delorme Salto, director y redactor, respectivamente, que fueron de *La Justicia*, por la publicación de un artículo titulado «Los Braganzas».

Los defensores, respectivamente, D. Antonio María Balasteros y D. Pedro Pérez Díaz. El Jurado pronunció veredicto de inculpatibilidad, y los Sres. Salmerón y Delorme fueron absueltos.

La infanta doña Isabel, en nombre de la Real Asociación de Beneficencia Domiciliaria, ha remitido al ministerio de Marina la suma de 22.172,25 pesetas con destino al socorro de las familias de los naufragos del *Reina Regenta*, producto de varias funciones benéficas.

En el ministerio de Marina se ignoran los domicilios de una tercera parte de las familias de los naufragos del *Reina Regenta*.

La comisión nombrada para distribuir los fondos de la suscripción tiene el propósito de llenar su cometido en cuatro o cinco sesiones, y desea que se comuniquen al ministro de Marina por los interesados las señas de sus respectivos domicilios para proceder con toda rapidez.

Círculo de Bellas Artes

Bajo la presidencia del Sr. Espina, se celebró anoche en este Círculo la anunciada Junta general para continuar la discusión del proyecto de Reglamento social.

Aprobada el acta de la sesión anterior, en la que se había discutido hasta el art. 27 inclusive, se discutieron y aprobaron los restantes, hasta completar el nuevo Reglamento, acordándose por unanimidad conceder un voto de gracias a la ponencia encargada de la redacción del mismo.

Al final leyó el secretario general, D. Antonio Garrido, una proposición firmada por gran número de socios, pidiendo se nombrase socio honorario del Círculo al eminente hombre público D. José Canalejas y Méndez, cuyo nombramiento se hizo por aclamación, a propuesta de nuestro querido amigo y compañero el citado Sr. Garrido.

Al entierro del Sr. Ruiz Zorrilla asistió, formando parte del duelo, nuestro buen amigo el Sr. Ruiz Llorente, a quien la Junta directiva del partido republicano histórico había encomendado su representación.

Por el Gobierno civil se convoca a los propietarios de fincas enclavadas en el distrito de la Audiencia que quieran ofrecerlas para instalar las oficinas de la delegación de vigilancia y prevención del mismo distrito, bajo el tipo de 3 250 pesetas anuales.

Ayer se celebró la junta de obligacionistas de la compañía de los ferrocarriles del Norte. En uno de los párrafos de la Memoria se hace constar que el pagar en pesetas, en lugar de hacerlo en francos, es únicamente provisional y que se espera llegar en breve a la situación normal.

Los delegados franceses han salido bien impresionados. Se hacen gestiones para venir a un común acuerdo.

La junta ha comenzado a las dos y ha terminado a las cinco.

El día 29 del actual, en sus horas ordinarias, y el 30 hasta las cinco de la tarde, se han habilitado, a pesar de ser festivos, para admitir en las oficinas de la delegación de Hacienda toda clase de ingresos que se quieran hacer por cualquier concepto, y especialmente para los de la redacción a mérito del servicio militar, para que fueran autorizados los excedentes de cupo del último emplazamiento, llamados a las filas del Ejército por real orden de 10 del actual.

La sala segunda de la Audiencia de Madrid ha condenado a D. Emilio Minuesa de los Ríos a entregar a su hermano D. Joaquín la suma de 23.645,22 pesetas por varios conceptos de los relacionados con el desempeño del cargo de albacea de su padre, haciendo expresa reserva de derechos con respecto a los demás, que aún quedan por resolver.

En el banquete celebrado en el Círculo de Bellas Artes en honor del notable pintor don Gonzalo Bilbao, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Acuar una medalla de oro como testimonio de admiración pública por su cuadro *La siega en Andalucía*.

2.º Tomar nota de las elocuentísimas palabras del Sr. Santenach, y hacer saber al Jurado que los allí reunidos declaraban, como los valerosos Justicias de Aragón, *valerosos más que vos*, y conferían medalla de oro al cuadro de Bilbao.

3.º Remitir un despacho de felicitación al artista, y declarar socio honorario al Sr. Canalejas.

El general Primo de Rivera

Ayer por la mañana se reunieron los doctores para estudiar la marcha de la enfermedad.

A las diez y media, suscrito por el doctor Losada, se dió el siguiente parte: «Los síntomas correspondientes a la complicación sobrevenida en el curso de las heridas del Excmo. señor marqués de Estella, han venido disminuyendo gradualmente hasta desaparecer. Continúa, no obstante, el estado de gravedad que corresponde a aquéllas.»

Cuerpo de Minas: El ingeniero D. Ramón Pérez Bringas ha sido destinado al distrito de Guadalajara, y no al de Ciudad Real, como se había dicho.

Se ha nombrado ingeniero jefe del distrito minero de Madrid a D. Federico Kuntz.

—Ha sido designado como agregado al mismo distrito minero de Madrid el ingeniero D. Luis Villate.

El Sr. González (D. José Fernando) asistió ayer desde primera hora a la sesión del Senado ante la expectativa de que se pusiera a votación definitiva el presupuesto de gastos, para pedir, como tiene anunciado, votación nominal.

La *Gaceta* sólo publica ayer la convocatoria que hace el ministerio de Estado para proveer por oposición 10 plazas de vicecónsules.

Las solicitudes se admitirán en dicho ministerio hasta el 10 de Julio próximo, y para formar el tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición han sido nombrados los señores marqués de Amposta, subsecretario del ministerio, presidente; D. Luis Polo de Bernabé, jefe de la sección de comercio; don Francisco Javier Jiménez Pérez de Vargas, marqués de la Merced, y D. Fernando Mellado, catedrático de la Facultad de Derecho, vocales, y D. Manuel Labra, jefe de la Interpretación de Lenguas, secretario.

Asimismo el periódico oficial inserta el programa para las referidas oposiciones.

En la sesión celebrada por el Círculo de Bellas Artes terminó la discusión y aprobación del nuevo reglamento social, y se acordó por unanimidad conceder un voto de gracias a la ponencia encargada de la redacción del mismo.

No es cierto el rumor que corrió con insistencia referente a la salud del teniente de Wad-Rás Sr. Monteslegre, quien, según recordarán nuestros lectores, mandó el piquete que fusiló al desgraciado capitán Clavijo.

El Sr. Monteslegre, que sufrió por aquellos días una indisposición que le obligó a guardar cama, está hoy completamente restablecido.

Temperatura

La del día de ayer, según las observaciones de la casa de la señora viuda de Aramburo. Principio, 12, fué la siguiente: A las ocho de la mañana, 14.—A las doce, 22.—A las cuatro de la tarde, 18.—A las seis de la tarde, 16.

Máxima, 24. Mínima, 11. Barómetro, 704.—Lluvia.

PROVINCIAS

Anteayer hubo un tumulto de marca mayor en Almería, por haberse negado el alcalde a que figurasen en el acta varios asuntos tratados en la sesión anterior.

Protestó uno de los concejales y entonces el alcalde, en medio de un gran tumulto, levantó la sesión y llamó a la fuerza armada para que desalojara el recinto.

El tumulto adquirido entonces mayores proporciones y el alcalde abandonó el salón. Después volvió al Ayuntamiento acompañado del gobernador y de la fuerza armada.

Los concejales, sin distinción de partidos, han firmado un escrito de queja al gobernador contra el alcalde.

Este, a su vez, ha presentado otro contra los concejales. El gobernador ha pasado el asunto al juez de instrucción.

Los procesados Moreno y Migalet, para quienes solicitaban el fiscal y el acusador privado la pena de muerte por el asesinato del comerciante Sr. D. Ginés Meseguer, han sido sentenciados por la Audiencia de Murcia a cadena perpetua, después de oído el veredicto del Jurado.

En Sagunto han sido recibidos con gran entusiasmo el representante de la Compañía concesionaria del ferrocarril de Teruel a Catalunya, los ingenieros de la empresa y el diputado Sr. Pacheco.

Este último ha sido declarado hijo adoptivo de Sagunto.

SUCESOS

En el café de los Basillos riñeron dos sujetos a primera hora de la mañana y uno de ellos infligió a su contendiente José María Martínez, diez heridas graves en la cabeza.

Después de practicada la primera cura en la casa de socorro de Buenavista, ingresó en el hospital.

En el Paseo de las Acacias, cerca de la fábrica del Gas, una pareja de guardias de Seguridad encontró el cadáver de un niño de pocos días con señales de muerte producidas por extranguelación.

El juez de guardia comenzó a instruir diligencias ordenando que el cadáver fuese conducido al depósito judicial.

En la casa de socorro de la Prosperidad fue curado de una herida en el antebrazo izquierdo un joven de trece años, llamado Francisco Medina.

En grave estado ha sido trasladado al hospital Provincial.

En la fábrica de papel de la calle de Erccilla (Peñuelas) uno de los operarios tuvo la desgracia de fracturarse un dedo al serle cogida la mano por la máquina.

El herido fue curado en la casa de socorro del distrito de la Inclusa.

Eugenio Sánchez Mohina, de veintisiete años, dependiente de sastrería y domiciliado en la calle de Peayo, 37, bajo, fue curado en la casa de socorro de la Universidad de varias heridas leves que se produjo en la mano derecha, valiéndose de un cortaplumas, con ánimo de suicidarse.

En la calle de las Urosas esquina a la de la Magdalena, fué detenido Diego Iniesta Cisneros, zapatero, de treinta y cinco años de edad, quien intentó sustraer a una señora un bolsillo con tres pesetas.

Gaceta oficial de hoy

GOBERNACIÓN.—Ley modificando los distritos electorales de la provincia de Zamora.

GUERRA.—Real orden anunciando a concurso la provisión de las plazas de médicos provisionales del cuerpo de Sanidad militar.

HACIENDA.—Real orden dictando reglas para la reexportación de pipería armada y vacía por las Aduanas.

—Ley concediendo varios suplementos de crédito.

EL DÍA POLÍTICO

No hubo ayer en el Congreso ninguno de los incidentes que se esperaban a primera hora. El Sr. Romero Robledo remitió las ter-

nas de los nombramientos de Jueces municipales de Segovia, y con esto no dió lugar a que el señor conde de la Corzana pidiera que se contase el número, según había anunciado.

No obstante, cruzáronse algunas frases hartas vivas entre ambos señores.

En el orden del día se discutió y fué aprobado el proyecto de rectificación del censo electoral de Cuba y Puerto Rico y después continuó la discusión del presupuesto de la Península.

En el salón de conferencias se comentaba el gran número de enmiendas y artículos adicionales presentados a última hora, y volvió a hablarse de la necesidad de recurrir a la sesión permanente.

Quedó sobre la mesa el dictamen sobre la revisión de las cartillas evaluatorias, redactado en la forma siguiente:

«La revisión de las cartillas evaluatorias se efectuará tomando como tipo para la graduación de los productos el valor medio del último quinquenio.»

Este trabajo se hará por el cuerpo de ingenieros agrónomos, con la cooperación del Instituto Geográfico y Estadístico y la Junta Consultiva agronómica.

El ministro de Hacienda organizará y reglamentará los trabajos para llevar a efecto dicha rectificación.

Para satisfacer los gastos que ésta origine, se ampliará en la cantidad necesaria el crédito consignado en el artículo 2.º capítulo I de la sección 9.ª del presupuesto, entendiéndose que no podrán satisfacerse otros gastos de personal que los haberes e indemnizaciones que correspondan con arreglo a su reglamento a los funcionarios técnicos encargados de realizar este servicio.»

Desde muy temprano se vió ayer en el Congreso al Sr. Sagasta, cuyo principal objeto parece que era conocer el espíritu de la mayoría sobre el acuerdo del Congreso aumentando el impuesto del petróleo refinado, para el caso de que por no aceptarlo el Senado tenga que ser sometido a comisión mixta.

Algunos diputados se mostraron ayer sorprendidos de que hubiese sido aprobado sin debate el artículo adicional del Sr. Celleruelo suprimiendo los derechos pasivos a todos los funcionarios, tanto civiles como militares que ingresen después del 1 de Julio próximo.

En contra de este artículo presentaron ayer el siguiente los Sres. Laserna, Suárez Inclán, Sanchiz, Sanz, Martín Sánchez, Baselga y Saavedra:

«Quedan en todo su vigor las prescripciones por las que se regulan hasta el día de hoy los derechos pasivos y pensiones de cualquier clase que sean a que tienen opción los generales, jefes, oficiales y asimilados y clases de tropa del Ejército y de la Armada, como también las familias de los mismos.»

Si la excepción que propone este artículo fuese aceptada por la comisión de Presupuestos, se presentaría otro pidiéndola también para las clases civiles.

A los grandinosos ha producido mal efecto que la comisión de Presupuestos haya aceptado el artículo adicional sobre alcoholes, con tanto empeño defendido por el Sr. Groizard, por entender que destruye la riqueza azucarera de aquella provincia.

El Sr. Díaz Moreu ha anunciado que se opondrá con todas sus fuerzas a que pase.

Los diputados catalanes volvieron a reunirse ayer tarde.

La discusión fué empeñada. El presidente propuso que sólo se hiciera en la Cámara una manifestación de las pretensiones de la industria catalana, que considera legítimas, y dejarán al arbitrio de ésta y del Gobierno la resolución; pero la reunión acordó que los Sres. Sala y Junoy consuman los turnos que tienen pedidos, y que hablen para alusiones los que quisieran.

En concreto se acordó: Primero. Combatir la totalidad de las autorizaciones de Cuba.

Segundo. Presentar la siguiente enmienda del Sr. Sala:

«Mientras arrojen déficit los presupuestos de la isla de Cuba, se autoriza al Gobierno para elevar hasta donde sea necesario el impuesto transitorio establecido en el art. 3.º de la ley de presupuestos de 30 de Junio de 1892, ampliado por los artículos 4.º y 5.º de la ley de 16 de Febrero del corriente año.»

Para los efectos del art. 9.º del real decreto de 29 de Abril de 1892, el Gobierno, previos los informes necesarios, y después de un concienzudo estudio, procederá a una revisión del arancel que rige provisionalmente en las islas de Cuba y Puerto Rico para que empiece a aplicarse lo más tarde en 1 de Enero de 1896.—Sala, Rosell, Maluquer, Viladot, Godó, Junoy, Monroig y Rusiñol.»

Tercero. Pedir votación nominal para la aprobación del proyecto.

Sobre los dos primeros puntos votaron en contra los Sres. Planas, Torres y Rocaforat y sobre el tercero estos señores y además el marqués de Monroig.

El Sr. Planas dijo lo que ellos (los afiliados al partido conservador) no iban a ser más papistas que el Papa, toda vez que han regresado a Barcelona los representantes de las industrias, dejando que cada cual haga lo quiera.

El mismo diputado Sr. Sala presentó ayer en el Congreso otra enmienda para que se rebajen en la mitad los derechos de introducción en Cuba de los vinos peninsulares.

Si se aprobara, pagarían éstos cinco pesetas por hectólitro, en vez de lo que satisfacen actualmente.

Creo el Sr. Sala que de esta suerte se facilitará la exportación, que ha bajado un poco tiempo un 40 por 100.

Los diputados cubanos piensan combatir esta enmienda.

Los Sres. Nieto y Retamoso conferenciaron ayer con el ministro de Hacienda sobre la rebaja del derecho de consumos de los vinos.

El Sr. Navarro Reverter les ofreció estudiar los medios propuestos para corregirlo y contestarle hoy.

La comisión encargada de fijar el máximo del impuesto sobre los vinos, nombró ayer presidente al Sr. Pardo Belmonte, y secretario al autor de la proposición, Sr. Torre Minguéz.

Como quiera que los señores conde de Romanones y Hernández Prieta se oponen a la redacción del dictamen accediendo a lo solicitado, y además esta proposición tiene rela-

ción íntima con la del Sr. Nieto rebajando el impu- to de consumos, esta tarde se reunirán los individuos de ambas comisiones.

En el Senado se aprobó tras de ligera discusión, motivada por un error de copia, el dictamen sobre el proyecto de ley autorizando al Gobierno para renovar las obligaciones y pagaros del Tesoro emitidos en virtud de ley de 26 de Junio de 1894.

Hoy será votado definitivamente. Después empezó el debate del presupuesto de ingresos, haciendo algunas observaciones del Sr. Durán y Bas.

En esta Cámara se recibieron ayer los proyectos de ley remitidos por el Congreso fijando las fuerzas de mar y tierra para el próximo ejercicio económico, y hoy se reunirán las secciones con objeto de nombrar la comisión correspondiente.

Esta tarde á las dos se reunirán en el Congreso los diputados cubanos, para tratar de las autorizaciones al presupuesto de Cuba.

Confían los mantenedores de la enmienda para que se conserven los derechos pasivos á las clases militares y á sus asimiladas, en que triunfará en la Cámara, porque cuenta con votos favorables en la representación de todos los partidos.

Y ante tal evento, se preparan varios representantes á presentar, como decimos atrás, otra proposición pidiendo para determinadas clases civiles de las que prestan servicios al Estado el reconocimiento de iguales de rechos.

De suerte que por este camino van á quedar las cosas como estaban, sino es que por excepción alcanza á unos pocos lo prescrito en el artículo adicional aprobado anteaer.

Lo cual constituiría una verdadera injusticia.

Días hace que el diputado carlista Sr. Sanz tiene presentada una enmienda al articulado del presupuesto dirigida á que los jefes y oficiales de la reserva que vuelvan al servicio activo (entre los cuales los hay que cuentan con diez y ocho años de antigüedad en su empleo), tengan de abono todo el tiempo que hayan estado en tal situación para ocupar el empleo superior inmediato.

Tan de justicia debe parecer la petición, que muchos diputados se hallan dispuestos á votarla, y el general Ochando, firmante de otra análoga, dispuesto á reanudarla.

Pero los días pasan sin que la enmienda se discuta, por la prioridad reglamentaria de otros asuntos, y ante el temor de que la disposición dictada por el ministro de la Guerra para los primeros y segundos tenientes, pase á vías de ejecución, sin que el propósito del Sr. Sanz se realice, consultó ayer el caso con los señores Sagasta y marqués de la Vega de Armijo.

Por consecuencia de esa consulta, hoy á primera hora el Sr. Sanz dirigirá una pregunta al ministro de la Guerra, como pretexto para apoyar una proposición incidental, que en sustancia no será otra cosa que su aludida enmienda, proposición que es de esperar no sea combatida por el Gobierno, pues con ella se subsana una verdadera injusticia, según dicen los que han estudiado el asunto.

A la reunión en pleno que hoy, como miércoles, celebrará el Consejo de Estado, se verá el expediente instruido á virtud de la pretensión del Ayuntamiento de Barcelona, para contraer un empréstito de quince millones de

pesetas destinados á las obras del ensanche en aquella capital.

La autorización contenida en el presupuesto de Cuba para salvar la situación de aquella Hacienda, tocando y revisando el Arancel, no comenzó á discutirse ayer porque se temió que catalanes y antillanos no se entendieran.

Aún no hay la seguridad de que puedan entenderse; pero como el tiempo avanza hay la decisión de que principie hoy el debate por la enmienda que constituye la aspiración de los catalanes.

A los antillanos no les parece del todo mal porque creen que las circunstancias le imponen al Gobierno y á todos para que se haga algo que ya que no salve, porque esto es difícil, si no imposible lograrlo de una vez, por lo menos que alivie la situación de Cuba.

Pero la autorización es tan abstracta y tan amplia, como jamás se ha otorgado á Gobierno alguno, y esto la obligará á poner reparos para que la autorización, por lo que atañe á la imposición de nuevos títulos se limite en algún modo fijando con precisión los términos de ella.

Para esto precisamente es la reunión que celebrarán á primera hora los diputados antillanos.

COMENTARIOS

Da un periódico la noticia de que se está organizando un banquete en honor de los artistas valencianos que han sido premiados en esta última Exposición.

Mejor fuera, á mi entender, que diesen el banquete en honor de todos los artistas valencianos que han presentado cuadros ó esculturas de mérito sobresaliente en la actual Exposición.

Porque eso de regirse por el parecer oficial del Jurado equivale á abdicar de su criterio para ser únicamente partidario del Dios Exáto.

Y yo tengo para mí que más de un artista valenciano de los que han acudido á la Exposición referida merece ser felicitado y honrado, aun cuando no haya obtenido premio.

Por disposición del Sr. Cánovas, al tratarse en el Consejo de ministros del envío de buques á Cuba, ha salido para Inglaterra una comisión de ilustres y entendidos marinos, entre los cuales se encuentra nuestro querido amigo el capitán de fragata Sr. Villanil.

Dicha comisión lleva encargo de elegir los buques que han de adquirirse con el objeto indicado.

Vaya, gracias á Dios que el Sr. Cánovas ha tomado con calor el asunto.

Así no puede nadie desconfiar del buen éxito de comisión tan bien elegida.

Nada, lo que digo: que en cuanto Cánovas se declare republicano voy á declararme yo á mi vez canovista. Porque siquiera es un jefe de Gobierno que tiene iniciativas y que se ocupa en los asuntos que interesan.

No es de los que dejan hacer, sino de los que hacen.

Un periódico consigna el hecho de haberse publicado el lunes en otro un cuentecito muy gracioso, pero que había hecho ya reír á los griegos siglos atrás.

Tal vez no se trata de plagio, sino simplemente de un caso de metempsicosis. Se ven tantos de esos casos hoy día.

Noticias de espectáculos

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Mañana, día de moda en el teatro de este ameno sitio, se cantará por vez primera, en esta temporada, la preciosa ópera de Bizet, Carmen. En la que hará su debut la triple dramática española señorita Blasco.

También tomarán parte en la obra el ya célebre tenor Mastrobuono y el barítono Poggá.

CURIOSIDADES

Una enorme locomotora

La compañía de ferrocarriles de Pensilvania está construyendo en sus talleres una enorme locomotora para un tren de pasajeros, cuya velocidad se calcula en cien millas por hora.

El largo de esta máquina, en la línea de su base, será de 82 pies 9 pulgadas y su peso total 125.800 libras.

Irá provista de una caldera sistema Belpaire, de 258 tubos, de un largo de 136 pulgadas.

Los cilindros miden 19 pulgadas. El horno 46 de ancho, 49 1/2 de alto y 119 3/4 de fondo.

El área de las parrillas es de 33 1/2 pies cuadrados, y la superficie total del caldeo 1.583 pies idem, de los cuales 148 corresponde al horno, y 1.435 á los tubos de la caldera.

La presión del vapor es de 175 libras por pulgada cuadrada.

El valor aproximado de esta enorme máquina se estima en 9.000 duros.

El tender adherido á la máquina pesa 70.000 libras y puede contener 3.000 galones de agua, y 15.000 libras de carbón bituminoso.

La locomotora está provista de una sársola para tomar agua de los aljibes emplazados entre los dos rieles de la línea, mientras la locomotora anda á una velocidad de sesenta millas, y sin que una sola gota sea arrojada ó caiga sobre los coches.

Una nueva mercancía

En Nueva York se ha organizado una compañía con el fin de vender potes de electricidad, como se vende la leche.

Las baterías acumuladoras para suministrar la fuerza motriz á pequeñas máquinas, para alimentar las lámparas eléctricas, etcétera, pueden hacerse de cualquier tamaño, y la más chica, con un peso tan sólo de 4 onzas, produce una corriente que basta para una lámpara.

La idea es atractiva y facilitará á los habitantes de los suburbios de esta ciudad el medio de tener luz eléctrica sin incurrir en el gasto de una instalación.

Clarificación del agua

De tiempo inmemorial los chinos clarifican el agua valiéndose del alumbre. A uno de los extremos de una caña de bambú fijan un cristal de alumbre, y agitan las aguas turbias durante algún tiempo.

Dejamos á nuestros lectores el cuidado de medir la importancia de un descubrimiento tan inesperado desde el punto de vista económico y agrícola.

Después de algunas horas el agua queda clarificada.

Sabido es que el alumbre es un sulfato doble de alumina y potasa; parece ser que al contacto de la cal disuelta en el agua se forma un nuevo compuesto insoluble de alumbre y de cal, el cual, precipitándose, arrastra consigo las materias orgánicas en sus ensión que tenían turbia el agua.

Hay quien opina que la clarificación es debida á la formación de sulfato de cal y de hidrato de alumina, que al depositarse arrastra las sustancias orgánicas.

El Cultivatore di Casale propone para obtener los mismos resultados en menos tiempo: hacer disolver un gramo de alumbre en 10 gramos de agua; y con 10 gramos de esta solución, dice, se pueden clarificar siete litros de agua.

Los himnos nacionales

Una revista inglesa publica un estudio sobre los diversos himnos nacionales.

El autor del artículo observa que la mayor parte de esos himnos no se refieren de ninguna manera á la nación, sino solamente á la persona del monarca.

En ciertos países, como Suecia, se canta á un Rey histórico ó legendario, muerto desde há mucho tiempo, y los súbditos de sus sucesores, con una lealtad póstuma, continúan pidiendo á Dios que le salve, como si viviese todavía.

He aquí una lista, por demás incompleta, de los himnos nacionales, que mostrará poco más ó menos cómo se dividen:

Himnos que celebran al soberano, Inglaterra, Rusia y Suecia.

Himnos que celebran á la nación: México, Estados Unidos, Holanda, Hungría y Noruega.

Hay una tercera clase y es la de los himnos revolucionarios, entre los cuales puede contarse á Francia con la Marsellesa; á Bélgica con la Brabanconne, é Irlanda con God save Ireland.

Los himnos nacionales son relativamente modernos; datan casi todos de uno ó dos siglos á esta parte.

Sus autores son generalmente ilustres desconocidos, con excepción, por ejemplo, de Rouget de Lisle, el autor de la Marsellesa.

El solo himno extranjero cuyas palabras son de un gran poeta, es el himno noruego: Ja, vi elsker... Si, nosotros amamos este país; su autor es Bjornstjerne Bjornson.

El solo himno cuya música sea la obra de un gran compositor, es el himno austriaco, que fué escrito por Haydn.

Conviene mencionar, por último, el himno portugués, que tuvo por autor á D. Pedro I del Brasil.

Nuevo explosivo

El periódico Engineer anuncia el descubrimiento en Washington de un nuevo explosivo llamado Jovetia, que presenta seguridad completa en su manejo y no se enciende al contacto con la llama; puede emplearse bajo el agua y posee una fuerza explosiva superior á la de la dinamita, alcanzando un precio menos elevado.

Los experimentos se han verificado hasta ahora en laboratorio solamente, y son, por lo tanto, insuficientes para juzgar el valor del descubrimiento.

Sólo un ensayo se ha verificado en una mina.

La Jovetia pertenece, sin duda, al género de los explosivos alquitranados llamados de seguridad, que ofrecen la ventaja de una fabricación y un manejo menos peligroso que los de la dinamita.

BOLSA DE MADRID

Table with 2 columns: Instrument (Interior, Exterior, etc.) and Price (67,75, 79,15, etc.).

Barcelona

Table with 2 columns: Instrument (Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100) and Price (68,00, 79,20).

París

Table with 2 columns: Instrument (Exterior 4 por 100, Renta francesa 3 por 100) and Price (67,71, 102,08).

LONDRES

Table with 2 columns: Instrument (Exterior 4 por 100) and Price (67,80).

Telegramas oficiales

París 18.—Después de la hora oficial de Bolsa han cerrado hoy: 3 por 100 francés, 102,06. Exterior español, 67,75. Londres 18.—Exterior español, 67,81.

Impresiones

La contratación de ayer durante la hora oficial acentuó la buena tendencia y determinó á algunos bajistas á cubirse.

Sin embargo de esto, el alza se manifestaba muy movida y muy impresionable el corro de Fin de mes, que habiendo abierto á 67,40, llegó hasta 75, para caer á 1/2 y reponer en seguida á 65, alrededor del cual oscilaba constantemente.

Los otros valores estuvieron en alza franca; pero es de notar que los Francos se han cotizado á más alto cambio que el día anterior.

Con este aspecto favorable terminó la hora oficial, hasta de-pués de algún tiempo, en que afluyeron nuevos tomadores, especialmente todos ó casi todos aquellos que tienen negocios en Barcelona á la vez que en Madrid, determinando un nuevo empuje que había hecho llegar los cambios hasta 67,95 la liquidación y 67,80 el próximo á las cinco de la tarde.

Como París, que había abierto á 67,61, y había enviado cambio de las tres y media á 67,71, no justificaba este movimiento, nos dimos á averiguar el cambio de Barcelona, que era, según nos dijeron, 68,10.

De allí vena, pues, el alza, acaso por haber en aquella plaza mayor descuberto que en la nuestra, y hacerse allí todos los movimientos con mayor rapidez.

Era de notar, mientras tanto, que á favor de los cambios altos se iban colocando al próximo partidas de bastante consideración, lo cual prueba que los bajistas, si bien se liquidan ó procuran disminuir sus posiciones á fin de mes, no ceden en su empeño y buscan plazo más desahogado en que poder desenvolverse, con lo cual el alza queda por ahora reducida á los límites de una oscilación.

Veremos si París sigue el movimiento con tanto empuje como la Bolsa barcelonesa, y qué cambios nos mandan hoy de apertura el uno y la otra.

Las Cubas, han subido un entero las nuevas, y uno y medio las viejas.

MADRID.—Imprenta, San Agustín, 2

jillas más encendidas, los ojos más animados y el seno palpitante, y rien á carcajadas al oír los cuentos licenciosos de los señores sentados á su lado y bebiendo en la misma copa. Los servidores y los hombres de armas del castillo participan fuera de la sala del banquete de la alegría general; celebran la boda de la heredera de Chivry con sendos tragos de cerveza, sidra y vino; la mayor parte están completamente embriagados.

La hermosa Glorianda y Conrado permanecen extraños á la alegría causada por los ricos manjares y las chistosas conversaciones, la embriaguez de los novios es más grata, pues se aman y arden en sus corazones los deseos legítimos que encienden las miradas de Conrado que encuentran las de Glorianda, mientras su hermoso seno ondula de placer, moviendo sus collares de perlas y diamantes.

La hermosa doncella frunce sus negras cejas y alza sus hombros de nieve al oír á su padre que grita con voz ronca pidiendo silencio, y declarando que va á cantar una antigua canción báquica en veinte y ocho estancias. Cada pareja tendrá que beber una misma copa entre cada estancia, después de lo cual los novios serán ceremoniosamente conducidos por las señoritas de honor á la cámara nupcial, cuya puerta se abre en el salón.

La hermosa Glorianda, al oír la proposición de su padre, que promete cantar veinte y ocho estancias, proposición vitoriosa por los convidados, lanza una mirada de impaciencia á Conrado, y éste dice á su amigo Gerardo de Chaumontel que está á su lado:

—¡Me gusta, pardiez, la idea! Esa canción va á durar dos horas.

—Ya que me hablas de tu padre, dijo riendo el caballero medio ébrio, me preguntó esta mañana por qué nuestros prisioneros ingleses eran negros como topos. Yo le respondí:

Pero se interrumpió, y continuó después de un momento de reflexión:

—Dim, Conrado, ¿no eran once y no diez los siervos que cogimos en el bosque, de donde salían con precaución armados de hoces, podaderas y hocas? Iban, según nos dijeron, con ademán humilde y compungido, á cazar los lobos que estaban haciendo estragos en el ganado. Aun me río al pensar en nuestra cap-

tura. Pero eran once y no diez los que cogimos. ¿Cómo es que siendo once... no son mas que diez?

—¡Calla, respondió Conrado con impaciencia; pueden oírte. ¡Olvidas que uno de ellos sefugió en el camino?

—¡Qué rayo de luz exclamó Gerardo calculando con sus dedos con gravedad de embriagado. Esos rústicos eran once. ¡Bien! Uno de ellos se escapó... luego sólo han de quedar diez. ¡Sí, es indudable. ¡Qué talento tienes, Conrado!

El señor de Chivry entonaba entonces con voz robusta la cuarta estancia de su canto báquico. La hermosa Glorianda no pudo sufrir por más tiempo su impaciencia; cambió una mirada de inteligencia con Conrado, y casi al mismo tiempo lanzó un quejido asándose del brazo de su padre, á cuyo lado estaba sentada.

El anciano interrumpió bruscamente su canto y preguntó á Glorianda con sorpresa:

—¿Qué tienes, hija mía?

—No lo sé, padre; siento cierto desvanecimiento... y quisiera retirarme á mi habitación.

—Querida Glorianda, dijo vivamente el señor de Nointel levantándose, permite que te acompañe...

—Sí, hazme ese favor, Conrado; tomaré un rato el aire libre en la ventana de nuestro aposento, me parece que esto me aliviará...

—Vamos, dijo tristemente el señor de Chivry; continuará la canción en el banquete de mañana.

El anciano se levantó también y añadió:

—Que las señoritas de honor de la desposada se dignen acompañarla según costumbre hasta la puerta de la cámara nupcial.

Varias señoritas se separaron entonces con pesar de los caballeros á cuyo lado estaban sentadas y rodearon á la novia, en tanto que Conrado daba vuelta á la inmensa mesa para ir á reunirse con su esposa y que dos pajes iban á abrir el aposento; de los esposos, brillantemente iluminado con antorchas de cera perfumada. Veíase en el fondo el lecho nupcial con cabeceira en forma de dosel rodeado de cortinajes de tapicería bordada de hilos de plata.

De pronto Gerardo de Chaumontel, cuya

Es el momento en que el anciano escor- responde á su hijo, que se le bajó un cor- vajo extraño. Veremos cuánto tiempo se mantendrá en su lugar, y si se quedará en su sitio, ó si se moverá.

CAPÍTULO IV

El castillo de Chivry, situado á tres leguas de Nointel y construido, como todas las fortalezas feudales, en la cima de un monte escarpado, está al abrigo de un golpe de mano; puede resistir un largo sitio defendido por cien hombres de armas y por su posición, y para emprender semejante ataque serían indispensables máquinas de guerra y artillería.

La magnificencia interior del edificio señorial compete con su fuerza defensiva, y entre otras surtiosidades, el salón del dosel ó de honor presenta un golpe de vista espléndido y sorprendente. Sus vigas pintadas y doradas brillan sobre el azul del techo, ricas colgaduras cubren sus paredes, y enormes chimeneas de piedra esculpida, donde arden troncos de árboles enteros, se ostentan en los dos extremos de la inmensa galería, alumbrada por diez ventanas ojivales con cristales pintados donde se ven escudos de armas, y de cien pasos de anchura y doscientos de longitud; vastas dimensiones indispensables para las ceremonias de los festines de aparato, en los cuales los mayordomos del señor de Chivry entran, según costumbre, á caballo por una de las puertas del salón trayendo solemnemente en vajilla de plata los manjares de honor como pavos reales y faisanes asados, adornados con sus alas y colas de deslumbrantes colores, ó algunas pastas gigantescas representando el castillo señorial con escudos de armas; gloriosas golosinas que los pajes colocan en la mesa delante de la reina del festín.

Aquel día una brillante corte de nobles, señores, damas, señoritas y niños de castellanías vecinas, reunidos en el salón del castillo de Chivry se agrupan en torno de la hermosa Glorianda, triunfantemente sentada debajo del dosel, especie de asiento elevado, cubierto de brocado de oro y terminado con un palio adornado de penachos. Nunca apareció la rica heredera tan bizarra y hermosa á los deslumbrados ojos de sus admiradores; sus negros cabellos, trenzados con un hilo de perlas y diamantes, están medio ocultos por su gorra virginal de des; osada; su vestido, de terciopelo blanco, bordado de plata, descubre su cuello hasta el nacimiento del seno y sus blancos y torneados brazos, y una banda de seda oriental con franjas de perlas, ciñe su talle esbelto y elevado. Glorianda recibe con ojos radiantes y animadas mejillas los cumplidos y parabienes de la noble asamblea que la felicita por su enlace, cuya hora va á sonar pronto en la capilla del castillo. El anciano señor de Chivry goza como buen padre la dicha de su hija y los homenajes de que la ve rodeada. Sin embargo, á pesar de la expansión de sus facciones, Glorianda frunce de vez en cuando sus negras cejas, mirando con impaciencia hacia las puertas del salón, y el conde de Chivry sorprende una de sus miradas impacientes y le dice sonriendo:

—No temas... No tardará en venir Conrado.

—Padre; su extrañeza es inexplicable. ¿Ha vuelto ya de la guerra, llega hoy aquí, y aún no lo he visto?

—Mírale, caprichosa. Ahora llega.

ESPECTACULOS

TEATRO DEL BUEN RETIRO.—F. 31 de abono.—T. impar.—A las 9.—Crispino é la comare.—Duetos por los niños napolitanos Vargas y Visaccia. Todos los días por la tarde Banda militar de San

Fernando, funciones de fantoches cada media hora, sesiones de patines, tiro de pistola y carabina. Tio vivo y otros recreos.—Entrada al Jardín por mañana y tarde, 50 céntimos. Los niños no pagan entrada. TEATRO DEL PRINCIPE ALFONSO.—A las 8 y 3/4.—Día de Moda.—La verbe-

na de la Paloma.—Los baturos (Debut).—Certámen Nacional (Reformada)—El duo de la africana. TEATRO MODERNO.—A las 8 y 3/4.—El cura del regimiento.—El tambor de granaderos.—El señor Barón. A P.O.L.O.—A las 8 y 3/4.—Penúltimas funciones de la temporada.—El cabo pri-

mero.—Las tentaciones de San Antonio.—La sobrina del sacristán.—El zortico. GRAN CIRCO DE PARISH A las 8 y 1/2.—Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica.—Tercera representación de la pantomima infantil titulada La Centenaria ó el sapatito de

crystal, desempeñado por 150 niños madrileños de ambos sexos. GRAN CIRCO DE COLON.—A las 9.—10 día de Moda.—Gran función, las aplaudidas Milles. Roure y Grouis, Mr. Musto, Miss Clotilde, Milles. Adelaida y Lucía, los Relampagos y familia Aurelia.

Ultimos 10 días de Sita. BETI-JAI.—A las 4 y 1/2.—Gran partido de pelota entre varios afamados jugadores. TEATRO DE LA INFANCIA. (GUINOL).—Plaza de la Lealtad (Prado).—Bonitas funciones á las 5 de la tarde. RUSIA.—Sesiones de patines.

—Carreras de trineos.—Embarcaciones.—Columpios.—Jueves (moda) y días festivos intermedios musicales por la banda de Zaragoza. Abierto el parque todo el día. SALON EDISON.—Carrera de San Jeronimo 34.—El kinotóscopo, último inven-

to de Edison.—Fotografías de movimiento.—Bailarinas japonesas.—Riña degallos.—El equilibrista Caicedo.—Arabe jugando la esbiles números de canto, música, recitados y bandas militares.

ENÉRGICO RECONSTITUYENTE VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT La Peptona es, á causa de su pureza, la única empleada en el Instituto Pasteur. Este vino contiene la carne de vaca digerida por la pepsina; es mucho más activo que los jugos y extractos de carne; nutrense con él los anémicos, convalecientes, tísicos, enfermos privados de apetito, asqueados de los alimentos ó incapaces de soportarlos, y los extenuados por el trabajo, el cansancio ó las vigiliás. En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

EL AGUA DE COLONIA DE SANCHEZ OCAÑA es verdaderamente medicinal para la vista la cabeza y un producto de tocador especialísimo yapor su aroma delicado, como por su acción tan benéfica sobre la piel. El que la usa una sola vez, difícilmente la confundirá con otras muchas que se titulan medicinales. Frascos de 1, 1.75, 3 y 6 pesetas. Litro 6 pesetas. Único en su farmacia. ATOCHA, 35, frente á Relatores.

Las últimas Maravillas Edison Kinetofono (Fonógrafos y Kinetoscopios combinados) EDISON KINETOSCOPIO Agentes exclusivos de M. Edison: Europa, Asia, Africa Continental Commerce Co. 70, Oxford Street Londres.

Para tener verdadera Agua de VICHY (FRANCIA) Exigir el nombre de la Fuente en el Bótulo y en la Cápsula. CELESTINS Gota, Arenillas GRANDE-GRILLE Rigido HOPITAL.—Estómago TENGASE cuidado de designar la Fuente DE VENTA en las buenas Farmacias. Se venden coches de todas clases. Alfonso X, núm. 5

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID TARIFA DE PRECIOS Tarifa C

Table with columns for 'Aparatos sueltos en venta' and 'Pesetas'. Includes items like 'Transmisor microfónico Ader', 'Aparato combinado Berthon Ader', 'Pila Leclanché', etc.

COMPANIA VASCO ANDALUZA IBARRA Y COMPAÑIA Salidas fijas semanales del puerto de la Coruña Esta acreditada y antigua Empresa, que cuenta hoy con veinte vapores, ha fijado sus salidas: Lunes.—Para Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cádiz y Marsella. Miércoles.—Para Gijón, Santander y Bilbao. Jueves.—Para Carril, Vigo, Cádiz y Sevilla. Sábado.—Para Santander y Bilbao. La carga que no esté embarcada los días fijados, antes de las dos de la tarde, no podrá ser admitida. Son á cargo de la Empresa los gastos si por fuerza mayor no pudiera ser embarcada. Consignatario en la Coruña, D. Nicandro Fariña, al lado de la batería Selvas.

La Nouvelle Revue 18, Boulevard Montmartre, Paris. Directrice: Madame Juliette ADAM PARAIT LE 1º ET LE 15 DE CHAQUE MOIS. Table with subscription rates for Paris, Départements, and Abonnement.

TAMAR INDIEN GRILLON Fruto laxante refrescante muy agradable á tomar contra CONSTIPACIÓN Hemorroides, Biliis, falta de apetito Embarazo gástrico é intestinal, Jaqueca E. GRILLON Farm. 33, Rue des Archives PARIS

MALES DE LA VEJIGA DE LA ORINA Curación pronta y radical con el empleo de las corrientes continuas, para los catarros crónicos de la vejiga, afecciones de la próstata, espermatorrea, debilidad genital, orina con posos, incontinencia, etc. Tratamiento y curación pronta, segura y radical de las enfermedades sífilíticas ó venéreas.

CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL Arenal, núm. 1. Jugos orgánicos, Brow Squardinos, testicular, de substancia gris y de la glándula tiroidea, para combatir al ataxia, la neurastenia, mielitis, debilidad, tuberculosis; tubos de tres centímetros cúbicos á 5 pesetas. Píldoras antiépélicas Fuldemann, para la epilepsia, clampsia, baile de San Vito, mal de corazón, 8 pesetas caja. Gotas antihistéricas Fuldemann, para el histerismo, cura epiléptica, bolo histérico, convulsiones, etc. 5 pesetas frasco.—Se vende en todas las principales farmacias. Depósito: Melchor García, Capellanes, 1.

SOLUCION PAUTAUBERGE al CLORURO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO la consideramos como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO Tisis, Bronquitis crónicas, Tosas antiguas y Pertinaces, Denguio, Los Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución. En casa de L. Pautauberge & Co., 23, rue Jules César, Paris

AGENCIA JUDICIAL GRATUITA PARA LOS SUSCRIPTORES DE «EL GLOBO» Gestión y despacho de exhortos: facilitanse datos, noticias y consultas referentes á asuntos judiciales. Esta Agencia cuenta con la cooperación de varios letrados que se encargarán de toda clase de recursos, sin exigir honorarios, especialmente en los de casación y responsabilidad. Dirigirse á la Administración de EL GLOBO.

REGALOS I

La Empresa de EL GLOBO regala un ejemplar, á elegir, entre los de la selecta Biblioteca clásica que publica la casa editorial de la señora Viuda de Hernando y Compañía, de esta corte, á todo suscriptor que renueve directamente su suscripción por un año adelantado. Igualmente entregará un ejemplar, á elegir, entre el variadísimo catálogo de Novelas escogidas, al que renueve su abono por un semestre adelantado, y un ejemplar del libro Exposición de Filipinas á los que renueven su abono por un trimestre, también adelantado.

Todo aquel que se suscriba durante el presente mes, recibirá gratis las 700 páginas que llevamos ya publicadas en folletín de la interesante novela de Eugenio Sue, LOS HIJOS DEL PUEBLO.

Los suscriptores á EL GLOBO tienen asimismo derecho al servicio gratuito de la Agencia Judicial, establecida por esta Empresa y á cargo de notables letrados de esta corte.

En el momento en que el anciano señor respondía á su hija, entra en el salón un cortejo triunfal. Varios clarines abren la marcha entonando una toca marcial, y aparecen después los pajes con las libreas del señor de Nointel seguidos de sus escuderos, los cuales conducen ahorrados diez hombres de aspecto repugnante, con el cráneo y el rostro completamente afeitados y de un color de hollín, macilentos y cabizbajos y vestidos de largos sayos nuevos de tela blanca y verde, colores del escudo de armas de la casa de Nointel. Aquellos cautivos agitan á intervalos sus cadenas con estruendo exhalando dolorosos gemidos y pronunciando algunas palabras en una lengua ininteligible y bárbara, y detrás de ellos viene Conrado de Nerweg, señor de Nointel, bizarramente montado en su caballo de batalla, con la visera baja, la lanza en la mano y cubierto con una espléndida armadura. Va á su lado, pero á pie, Gerardo de Chaumontel, armado también de todas armas y participando al parecer del triunfo de su amigo. La noble asamblea recibe con aclamaciones el cortejo, y la hermosa Glorianda, con las mejillas encendidas por la sorpresa, la alegría y el amor, porque su novio le trae diez cautivos encadenados, se levanta de su asiento y grita agitando su pañuelo perfumado: —¡Gloria al vencedor! —¡Gloria al vencedor! repiten los nobles convidados. El señor de Nointel baja entonces del caballo, que uno de sus pajes saca del salón, alza la visera del casco, y mientras sus escuderos marchan con un ademán á los prisioneros que se arrodillan al pie del dosel de la heredera de Chivry, Conrado dice con orgullo: —Mi dama me mandó que fuera á combatir con los ingleses y le traje diez cautivos, y el deber de un caballero es obedecer á la reina de sus ensamientos. Fui á la guerra, y he aquí los diez cautivos cristianos que conquisté en la batalla de Poitiers. Yo, cautivo del Dios de amor, conduzo estos prisioneros encadenados á los pies de mi dama que me tiene encadenado con la más suave de las servidumbres.

Estas caballerescas y galantes palabras excitan los transportes de la asamblea. El señor de Nointel se inclina modestamente y añade: —Estos cautivos pertenecen á mi dama; disponga de su suerte como soberana. —Mi esforzado caballero me suplica que decida de la suerte de estos cautivos, dice la hermosa Glorianda, y yo mando que se les quiten las cadenas y se les obsequie con generosidad. El día de mi casamiento debe ser para todos un día de júbilo. Y tendiendo una mano á Conrado, que se arrodilla ante ella, continúa: —Tomad mi mano, señor de Nointel; no puedo darla á un caballero más cumplido. —¡Felices días gocen los esposos! grita la asamblea. ¡Gloria y honor á Glorianda de Chivry y á Conrado de Nointel! Mientras la brillante reunión manifiesta de este modo la parte que toma en la felicidad de los futuros esposos, el señor de Chivry se acerca al caballero de Chaumontel y le dice en voz baja mirando á los prisioneros ingleses: —Gerardo, ¿qué especie de ingleses son estos? Son negros como topes. —Señor conde, responde con gravedad el caballero, pertenecen á la tribu inglesa de los Retamorfdrich. —¿Cómo? dijo el anciano absorto al oír aquel nombre bárbaro de la tribu de los...? —De los Retamorfdrich, responde el caballero sin pestañear. Es una de las tribus más feroces del Norte de Inglaterra y se cree que procede de una colonia siria ó egipcia venida de los desiertos de Moscovia á las costas de Albión en caballos marinos. Hé aquí por qué son tan negros estos cautivos. —¡Ah! muy bien, dice el anciano asombrado con la ciencia geográfica del caballero. Ahora me explico la causa de este color. —Habiéndose oído entonces la campana de la capilla de Chivry, el padre de Glorianda dijo al caballero: —¿Oís el primer toque de la misa de boda? ¡Ah! Gerardo, hoy es para mí un día doblemente feliz para mí porque brilla en tiempos muy aciagos. —¿De qué os quejáis, señor? Conrado vuelve coronado de laureles, prisionero de los ingleses bajo su palabra, es verdad, pero en este

momento están dando sus vasallos el dinero del rescate; es amado de vuestra hija y él la adora; nuestro castillo está bien defendido y fortificado, y gracias á su valiente guarnición, nada tiene que temer de los ingleses ni de los aventureros, y el Buen Juan, escarmentado con la ruda lección que recibió el año pasado en el torneo de Nointel, no se atreve á alzar el rostro de los surcos que abre para vos; vivís por consiguiente en paz y alegría... —Padre, se acercó á decir al conde de Chivry la hermosa Glorianda con ahinco; ya se ha oído el segundo toque de la misa. ¿No partimos? —Vamos, te sigo, impaciente, respondió sonriendo el anciano. Da la mano á Conrado y vamos al altar. —¡Qué venturosa soy, padre mío! ¿Sabéis que Conrado ha hablado de mí al regente? El joven y gracioso príncipe desea verme en la corte, y partiremos dentro de ocho días á París. De aquí á entonces tendré tiempo para hacerme tres vestidos, uno de brocado de oro... otro de... —Te harás diez vestidos... veinte si quieres, e los más ricos, dijo el conde con expresión ternura paternal golpeando con el dedo la mejilla de su hija, ¡Qué hermosa se presentará Glorianda de Chivry en la corte! Conviene probar á esos reyes que pretenden humillar á los señores, que también tenemos poder y riquezas. Desde mañana se impondrá doble tributo á los vasallos en honor de tu casamiento, como es costumbre. Pero he aquí otro impaciente, ten piedad de su martirio, añadió ovalmente el conde designando á Conrado que se acercaba precipitadamente buscando con la mirada á Glorianda. —El señor de Nointel tomó con ternura la mano de su novia, se formó el cortejo, y los nobles convidados se dirigieron á la capilla del castillo seguidos de pajes y escuderos. —Los prisioneros ingleses, libertados de sus cadenas por orden de la heredera de Chivry, iban detrás del cortejo. En el momento que pasaban el umbral de la puerta del salón, cayó de debajo del sayo de uno de los cautivos un gran cuchillo con mango de toaca maderada. —¡Adán el Diablo, dijo en voz baja otro prisionero, recoge tu cuchillo...

El enlace de la señorita de Chivry y del señor de Nointel tuvo lugar por la mañana, y los convidados á tan brillante boda se reunieron en la galería del castillo, transformada en salón de banquete. La comida ha durado hasta una hora avanzada de la noche y va á terminar, de modo que los nobles convidados han hecho honor durante seis horas á todos los servicios de aquella interminable comida. Voy á describiros, hijos de Joel, el festín de la boda de la hermosa Glorianda. El primer servicio, destinado á abrir el apetito, se componía de limonas, frutas en conserva con vinagre, cerezas agrias, salazones, ensaladas y otros manjares apetitosos. Segundo servicio: pastas de cangrejo y de almeдрas, pistos de carnes picadas y cocidas con caldo, sopas de arroz, de avena, de trigo, macarroni, con carne picada y con mijo, servidas en la mesa de modo que los diversos colores que estaban hábilmente teñidos por un experto cocinero, alegrasen agradablemente la vista de los convidados, formando sopas y potajes blancos, azules, amarillos, rojos, verdes ó dorados y armonizando sus matices. Tercer servicio: asados con salsas, y ¡qué salsas tan variadas! Salsa con canela, con nuez moscada, con uvas, con retama, con rosas, con flores y teñidas igualmente de variados colores. Cuarto servicio: pasteles y empanadas de todas clases, de júbilo, de ciervo, pasteles montruosos que encerraban en medio de hileras de aves un cordero relleno, y finalmente tortas de doble aspecto con hierbas, hojas de rosas, cerezas y castañas. Y en medio de aquella profusión de tortas, pastelillos y dulces, se alzaba un ramillete monumental de tres pies de altura que representaba las torres y murallas del noble castillo de Chivry. La larga mesa, cargada de rica vajilla donde se refleja la claridad de los grandes candelabros de plata en los que arden antorchas de cera, presenta un grato desorden; las jarras y las copas de oro, llenas de vino compuesto con azúcar y canela, circulan de mano en mano acrecentando el buen humor de los convidados; algunos empiezan á bambolear sobre los asientos, aturridos con los vapores de la embriaguez; muchas nobles damas y señoritas, aunque no han celebrado la boda de Glorianda hasta llegar al delirio báquico, tienen las me-